

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

SECRETARIA

A despacho del señor juez, escrito enviado por el Juzgado Primero (01º) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Palmira V, dando contestación a una solicitud de remanentes. Queda para proveer.

Palmira (V), 14 de enero de 2022

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.019
PALMIRA V, CATORCE (14) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)
RADICACION No. 2021-00017-00**

Visto el informe de secretaria que antecede y revisado el mismo, se deja a disposición de la parte actora el auto No.2584 de diciembre 02 de 2021, enviado por el Juzgado Primero (01º) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Palmira, por medio del cual informan que la medida de remanentes solicitada mediante oficio No. 1646 de 14 de septiembre de 2021, **fue tenida en cuenta**, para el proceso 2020-00295-00.

NOTÍFIQUESE

El Juez,

ALVARO JOSE CARDONA OROZCO

JM

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. 004 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 27 de enero de 2022

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario